

## COMUNICADO

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de la Provincia de San Martín – Tarapoto, hace un llamado a los candidatos postulantes a las elecciones por el período 2019-2021 a efectos de que mantengan la mesura en los comentarios que se viertan ante los medios comunicación local sobre aspectos que pueden afectar el honor y reputación de la institución como persona jurídica y de sus colaboradores que día a día se esfuerzan de sobremanera para poder servir a los asociados en las diversas áreas y servicios que se prestan, y en mérito a la cultura de transparencia que ha caracterizado la gestión saliente, creemos oportuno aclarar y comunicar a nuestros asociados lo siguiente:

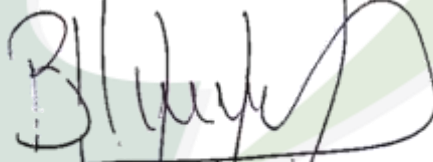
1.- Que, efectivamente el día miércoles 24 de abril del presente al ingresar nuestros colaboradores a las instalaciones de la institución se dieron con la sorpresa de la presunta comisión de un delito de hurto agravado, producto del cual se llevaron dos laptops del área de turismo y de asistencia de gerencia, así como la suma de S/100.00 soles producto de las ventas que se vienen realizando de algunos productos de los asociados, hecho presuntamente que habría ocurrido entre la noche del 23 y la madrugada del 24, situación que inmediatamente fue puesta en conocimiento de la Policía Nacional del Perú, a efectos que se realicen las investigaciones pertinentes para que se encuentren a los responsables. Asimismo, es necesario considerar que esa misma noche y/o madrugada una agencia de Telefónica del Perú en el Jr. Raymondi también sufrió el mismo altercado, hecho fortuito que puede suceder a cualquier persona natural y/o jurídica en el país y que lamentamos haya sucedido justo en medio del proceso electoral.

2.- Tal situación, no se ha puesto de conocimiento de la opinión pública por ser un hecho interno de una institución privada, cuyo conocimiento sólo compete a los asociados a quienes se les dará cuenta de las acciones tomadas al respecto, asimismo se dará a conocer a las autoridades competentes a cargo de la denuncia interpuesta el día 24 de abril, la lista de trabajadores y ex trabajadores que en algún momento han tenido acceso a las llaves de la institución porque efectivamente no se han forzado las entradas para la comisión del citado hecho ilícito, más que un cajón de uno de los escritorios donde se encontraba el dinero de venta de productos de los asociados. Si bien ahora, el hecho lo hacemos público es porque se pretende de alguna manera atribuir responsabilidad por tal hecho y se usa como argumento de campaña, lo que consideramos inadecuado e incorrecto pues no se afecta la imagen de la institución en forma innecesaria.

3.- Asimismo, en cuanto a las afirmaciones vertidas, respecto al pago de la inscripción de la lista nro. 2, se comunica a los asociados que el mismo se realizó el día 12 de abril del año en curso, mediante Factura Electrónica N° E0001-3992, a través del sistema de facturación electrónica de la SUNAT, habiéndose depositado el monto total en la cuenta de la institución mediante voucher de depósito al Banco Continental con fecha 13 de abril del presente, constando tales ingresos en los registros de caja del día 12 de abril del presente, de conformidad con los procedimientos internos de nuestra institución, documentos que ya fueron entregados a los personeros de la lista nro. 1 por encargo del Jurado Electoral, quien en todo momento estuvo informado de los pagos e inscripción de listas de acuerdo a su Reglamento de Elecciones.

4.- En tal sentido, invocamos a los candidatos de las listas para el Consejo Directivo período 2019-2021, a participar de una fiesta democrática alturada y objetiva en donde primen las propuestas y no las afirmaciones que puedan afectar el honor y la reputación de la institución que son ajenas a la realidad (como el caso de que se han botado trabajadores o se amenaza a los mismos), reiterándoles que la información de nuestra institución está abierta a todos los asociados que lo requieran, tal es así que en nuestra web hemos publicado los estados financieros y la memoria de la gestión saliente, justamente porque creemos en la transparencia que se merecen los asociados que son la razón de ser de la institución, pudiendo revisar la información a través del presente enlace web <https://www.camaratarapoto.org/memoria-y-estados-financieros>, por lo que ante cualquier duda al respecto estamos para servirles y atenderlo en cualquier información que requieran.

*Atentamente;*



*Beltran Lozano González*  
**PRESIDENTE DE LA CCPTSM-T**

**CCPTSM**

Cámara de Comercio, Producción y  
Turismo de San Martín - Tarapoto